ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2024-GR CUSCO

(Segunda Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE CUSCO – REGIÓN CUSCO

En la ciudad de Cusco, a los 22 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco, siendo las 14:30 horas, se instaló el órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección, designado mediante Memorándum N° 2470-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 059-2024-GR CUSCO – Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes: "ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE CUSCO – REGIÓN CUSCO", a fin de efectuar el proceso de APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL QUORUM PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Órgano Encargado de las Contrataciones	**MICHAEL MADUEÑO JIMENEZ**	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	Válido
2	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	Válido
3	10425938768	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	Válido
4	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	Válido
5	10435225883	MIRANDA ALVAREZ MARCO ANTONIO	Válido
6	10444130470	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL	Válido
7	10465182241	NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	Válido
8	10481915762	PORROA BAÑARES ELIZABETH	Válido
9	10488088969	MEZA VARGAS YERICA DERIA	Válido
10	10611814840	CANAHUIRI CCOLQUE LEENIN EDU	Válido
11	10702556011	CHIRINOS PEREA WALTER	Válido
12	10710889878	TORRES TICONA DIEGO EDUARDO	Válido
13	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	Válido
14	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	Válido
15	20491199254	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
16	20557150171	CGS ANDAMIAJE & PUNTALES S.A.C.	Válido
17	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	Válido
18	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
19	20604275513	GRUPO DICONSA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DICONTAL S.A.C.	Válido
20	20605307737	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	Válido
21	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido
22	20605441204	INDUSTRIAS ALTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
23	20606336668	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
24	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	Válido
25	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	Válido
26	20608237276	SAPT INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
27	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido
28	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
29	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido
30	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	Válido
31	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	Válido
32	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
33	20611963166	GRUPO BAYFE S.A.C	Válido
34	20612018783	ALMACENES R & P RUMBO AL 3000 S.A.C.	Válido

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Segundo. **DETALLE DE LOS POSTORES.**
En el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20557150171	CGS ANDAMIAJE & PUNTALES S.A.C.	Enviado	Valido
2	10444130470	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL	Enviado	Valido
3	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Enviado	Valido

Tercero. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

Cuarto. **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación	Estado de La Oferta
1	20557150171	CGS ANDAMIAJE & PUNTALES S.A.C.	- El postor oferta un plazo de entrega de veinte (20) días calendario en letras y a su vez oferta quince (15) días calendario en números como máximo, existiendo contradicción en el plazo ofertado. - El postor presenta su oferta económica bajo el sistema de contratación A Precios Unitarios; sin embargo, el procedimiento de selección es bajo el sistema de contratación A Zuma Alzada. - De acuerdo a lo solicitado en las bases integradas, Numeral 03. Características Técnicas del Capítulo III - REQUERIMIENTO, se solicita carga de uso min. 11.9 KN y máx. 23 KN, el postor oferta carga de uso para una extensión de 4.08 mts. 1040 kg equivalente a 10.192 KN. Siendo inferior a lo solicitado en las bases integradas.	No Admitido
2	10444130470	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEL	- En la descripción del producto ofertado, el postor en la nomenclatura de medida del bien hace mención a 4ML que vendría a ser **4 milímetros** y en la altura del producto hace mención a 4M que vendría a ser **4 metros,** existiendo información imprecisa.	No Admitido

Quinto. **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Sexto. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su Oferta
1	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 414,000.00

Séptimo. **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES.**

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación	Puntaje Total	Bonif. 5%	PUNTAJE TOTAL +BONIF.
			Precio			
1	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100	100	5	105

Octavo. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Orden de Prelación
1	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1

Noveno. **CALIFICACIÓN**
Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

N°	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	CALIFICA

Décimo. **RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**
De acuerdo a la calificación realizada, el postor **"TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** quien obtuvo el **Primer lugar** en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, y se le da como postor ganador del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 059-2024-GR CUSCO – Segunda Convocatoria para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE CUSCO – REGIÓN CUSCO.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos según orden de prelación, se tiene que, el postor **"TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** quien obtuvo el **primer lugar** según orden de prelación, presentó su oferta económica por encima del valor estimado, los mismos obran en el expediente de contratación y plataforma del SEACE; es por tal motivo, que en mérito al numeral 68.3 del art. 68° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, se le solicitará al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

El órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las **15:50** horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

El órgano encargado de las contrataciones

GOBIERNO RERIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS

MICHAEL MADUEÑO JIMENEZ
Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE CONTINUIDAD DE PERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2024-GR CUSCO

(Segunda Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE CUSCO – REGIÓN CUSCO

En la ciudad del Cusco, a los 24 días del mes de octubre del año 2023, en la oficina de la Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco, siendo las 11:30 horas, se instaló el órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección, designado mediante Memorándum N° 2470-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 059-2024-GR CUSCO – Segunda Convocatoria, para la contratación de bienes: "ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE CUSCO – REGIÓN CUSCO", a fin de proseguir con el proceso de APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos. Conforme a la decisión adoptada el día martes 22 de octubre del presente año, se ha elaborado y suscrito el acta de suspensión respectiva, con la finalidad de solicitar al postor ganador **"TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, por lo que se prosigue con dicho acto.

Primero. En mérito a la decisión adoptada por el órgano encargado de las contrataciones, se tiene que, se le notificó al postor **"TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** la **Carta N° 005-2024-OEC/GR CUSCO** al correo electrónico: tripledoubleventas@gmail.com el día 22 de octubre del 2024 a las 18:41 horas.

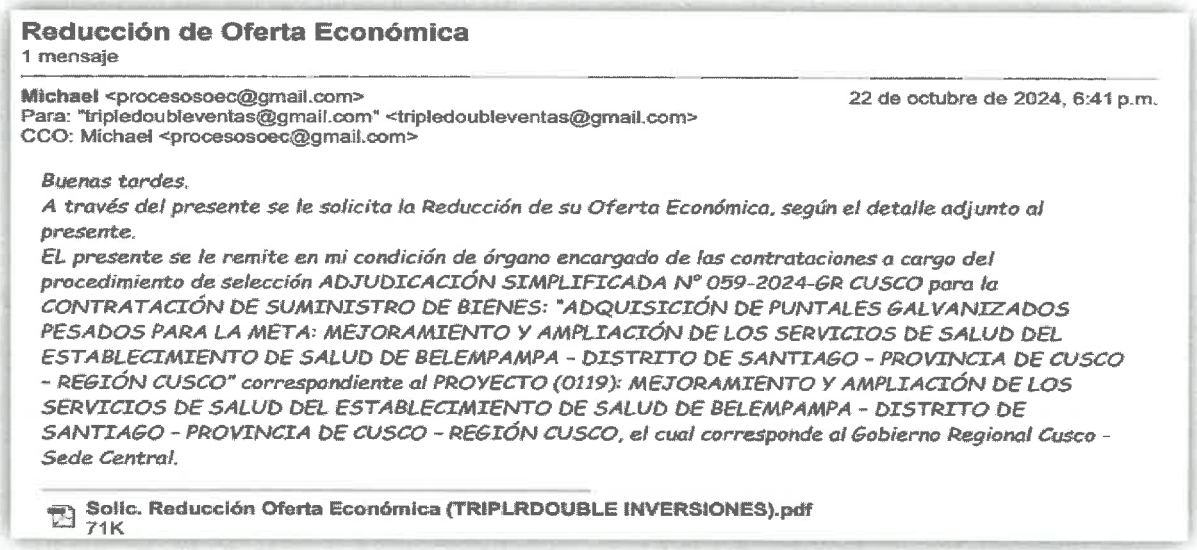

Reducción de Oferta Económica
1 mensaje

Michael <procesosoec@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 6:41 p.m.
Para: "tripledoubleventas@gmail.com" <tripledoubleventas@gmail.com>
CCO: Michael <procesosoec@gmail.com>

Buenas tardes.
A través del presente se le solicita la Reducción de su Oferta Económica, según el detalle adjunto al presente.
EL presente se le remite en mi condición de órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 059-2024-GR CUSCO para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE PUNTALES GALVANIZADOS PESADOS PARA LA META: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGIÓN CUSCO" correspondiente al PROYECTO (0119): MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGIÓN CUSCO, el cual corresponde al Gobierno Regional Cusco - Sede Central.

Solic. Reducción Oferta Económica (TRIPLRDOUBLE INVERSIONES).pdf
71K

Segundo. Realizado la revisión del correo electrónico se tiene que, el postor **"TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** acepto la reducción de su oferta económica; sin embargo, éste continúa por encima del valor estimado de la contratación. Por lo que, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica de dicho postor, se toma la decisión de solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y su aprobación respectiva, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 68.4 del art. 68° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de determinar si es posible adjudicar o no con la Buena Pro dicha contratación.

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección, decide suspender por segunda vez el presente acto por los motivos descritos en el párrafo precedente. Se suspende el presente acto siendo las **11:55** horas del mismo día y año en curso.

El órgano encargado de las contrataciones

GOBIERNO RERIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS

MICHAEL MADUEÑO JIMENEZ
Órgano Encargado de las Contrataciones